

1(1/89)

Guayaquil, a 4 de Enero de 1989

Señor Doctor
Antonio Parra Gil
Ciudad.

Señor Doctor:

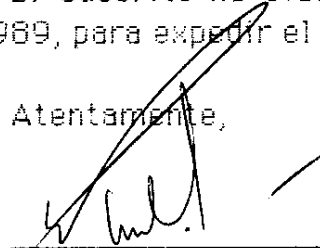
Para los fines consiguientes comunico a usted que la Junta General Ordinaria de Inmobiliaria Urbana y Agrícola S.A., en sesión celebrada el día de hoy, lo designó Presidente por el período de tres años, con las atribuciones que constan en los Estatutos Sociales.

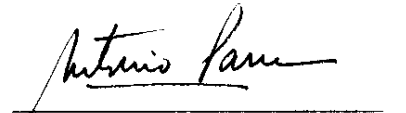
La representación legal, tanto judicial como extrajudicial, la tienen el Presidente y el Gerente, pudiendo actuar individual o conjuntamente.

Inmobiliaria Urbana y Agrícola S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Dr. Carlos Quiñonez Velásquez el 31 de Diciembre de 1963, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Enero de 1964.

El suscrito ha sido autorizado por la Junta General del 4 de Enero de 1989, para expedir el presente nombramiento. Siendo 90 tres y vale.

Atentamente,


Francisco Parra Gil


Antonio Parra Gil
Acepto el nombramiento

Guayaquil, a 4 de Enero de 1989

C e r t i f i c a d o